



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2618
Pucón, 28/08/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

a Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: ELY ELCIRA LOPEZ FAUNDEZ Rut 0
: 280,512 DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS DOCE PESOS
: HONORARIOS MES DE AGOSTO
: 28/08/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	85	25/08/2009	280,512

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-11-000-000-000	10% IMPUESTOS A LA RENTA (PROGRAMAS FONDO SOCIAL)		28,051
111-02-07-000-000-000	BANCO PROGRAMA PROTECCION SOCIAL		252,461
214-05-72-000-000-000	PROGRAMA PUENTE	280,512	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	280,512	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		280,512
Sumas Iguales		561,024	561,024

REFRENDACION

Cuenta	214-05-72-000-000-000	114-05-00-000-000-000	
Presupuesto Vigente	12,410,000	270,905,131	
Total Comprometido	5,704,985	270,905,131	
Saldo x Comprometer	6,705,015	0	

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE
CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

PUCÓN
centro del SUR de CHILE

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

4560666

ELY ELCIRA LOPEZ FAUNDEZ

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 85

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P., OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
BAZAR CONF.VTA.CALZADO PRENDAS DE VESTIR ARTESANIA ,TECN ASISTEN SOC S
Colo-Colo [REDACTED], PUCON

Fecha: 25 de Agosto de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AV.OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

SEGUN CONVENIO MES DE AGOSTO 2009.	280.512
Total Honorarios \$:	280.512
10% Impto. Retenido:	28.051
Total:	252.461

Fecha / Hora Emisión: 25/08/2009 15:01



121994470008587D9E27

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

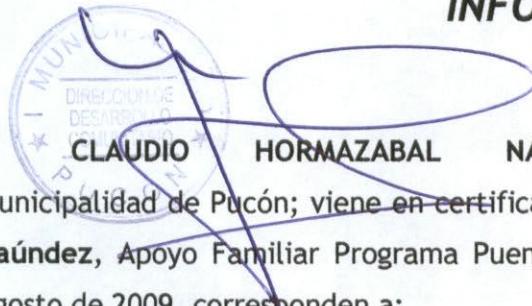
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200908251457

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)

INFORME DE PAGO



CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ, Director de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de Pucón; viene en certificar que las gestiones realizadas por la Sra. Ely Elcira López Faúndez, Apoyo Familiar Programa Puente; durante el período comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2009, corresponden a:

- Atención de público, orientación referida a requisitos de ingreso al Programa, beneficios asociados, derivaciones para tramitación de Fonasa y orientaciones generales.
- Salidas a terreno con vehículo municipal a sectores rurales: Llafenco, Palguín Bajo, Relicura, Quelhue, El Claro, Los Nevados, camino al Volcán.
- Salidas a terreno sector urbano: Villa entre Ríos, Jardines del Claro, Turbina Alta, Villa Cordillera, Población Francisco Valdés, Pucón Centro.
- Reunión con consultora Capacitec y Fosis, sanción proyectos PAME.
- Acompañar a JUIF y profesional del Fosis en recepción final de Habitabilidad.
- Reunión con profesional de la Gobernación.
- Ingreso de Datos en Sistema de Registro y Monitoreo Programa Puente.
- Acompañar a Adulto Mayor a IPS por bono caducado, con resultado exitoso.
- Gestionar credenciales de Fonasa con unidad Villarrica.
- Reunión con profesionales Mideplan y Fosis por APFA extraordinario 2009.
- Informar a jóvenes emprendedores del Chisol sobre proyecto concursable.
- Coordinación con profesionales del PIE por familias atendidas del Chisol .
- Coordinaciones con Dpto. Salud por gestiones en beneficio de familias del Programa.
- Reunión con JUIF , mínimos habilitantes y gestiones que se evaluarán.
- Entrega de formularios de derivación a Registro Civil para tramitar cédulas de Identidad Usuarios del Sistema Chile Solidario.

Lo anterior, en concordancia con el Convenio a Honorarios suscrito entre la Sra. López y la Municipalidad de Pucón, a través del Programa Puente aprobado según decreto N° 228 de fecha 16 de Febrero de 2009 Cuenta Complementaria N° 61.30.672 y para la cancelación de la correspondiente Boleta de Honorarios.

Dado en Pucón, a 25 días del mes de agosto de 2009.

